



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
DIRECCIÓN ZONAL 2 ESMERALDAS

DATOS GENERALES

RUC:	0860050770001
INSTITUCIÓN:	DIRECCIÓN ZONAL 2 ESMERALDAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	EJECUTIVO
SECTOR:	AMBIENTE
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	ZONAL
PROVINCIA:	ESMERALDAS
CANTÓN:	ESMERALDAS
PARROQUIA:	LUIS TELLO (LAS PALMAS)
DIRECCIÓN:	AV JAIME ROLDOS AGUILERA, AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS
EMAIL:	DIEGO.HERRERA@AMBIENTEYENERGIA.GOB.EC
TELÉFONO:	994143128
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.ambienteenergia.gob.ec/

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	DIEGO FRANCISCO HERRERA SILVA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTOR ZONAL 2

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ESTEBAN EDUARDO CHIRIBOGA GAVILANEZ
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA ZONAL DE TALENTO HUMANO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	19/11/2026

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ESTEBAN EDUARDO CHIRIBOGA GAVILANEZ
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA ZONAL DE TALENTO HUMANO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	19/11/2026

DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE INICIO:	1 DE ENERO DE 2025
FECHA DE FIN:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
OE1: Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	Objetivo Estratégico
OE2: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	Objetivo Estratégico
OE3: Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	Objetivo Estratégico
OEM: Incrementar los instrumentos para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos contribuyendo a la integridad del dominio hídrico público, el derecho humano al agua y la soberanía alimentaria.	Objetivo Estratégico

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades
ZONAL (PROVINCIAS DE ESMERALDAS, PICHINCHA Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS)	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	ZONAL (PROVINCIAS DE ESMERALDAS, PICHINCHA Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS)

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
PROVINCIAL	1	3355	PICHINCHA	2013	1342	0	0	2348	0	1007	0	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/VentanillaUnica.zip
PROVINCIAL	1	936	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	580	354	5	50	834	25	15	15	
PROVINCIAL	1	1221	ESMERALDAS	688	533	0	51	686	22	25	440	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	NO APLICA
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/rendicion-de-cuentas-2024-direccion-zonal-2-esmeraldas/
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	NO APLICA	NO APLICA
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	NO APLICA	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Emisión de registros y licencias ambientales a obras, proyectos y actividades del sector público o privado que generen un riesgo o impacto ambiental.	Porcentaje de autorizaciones administrativas ambientales con pronunciamiento (registro y emisión de licencias ambientales a obras/proyectos del sector público y privado).	3	3	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.
Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental, de manera que todos los proyectos, obras o actividades que disponen de licencia ambiental vigente, deberán entregar la auditoría ambiental de acuerdo a la fecha de la emisión de la licencia ambiental y al período que le correspondiera.	Porcentaje de auditorías ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	12	12	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.
Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental, de manera que todos los proyectos, obras o actividades que disponen de registro, deberán entregar el informe ambiental de cumplimiento de acuerdo a la fecha de la emisión del registro y al período que le corresponda. Se entiende por pronunciamiento a la respuesta de la autoridad ambiental, una vez realizado el informe técnico a la documentación ingresada. Este puede ser: observaciones, rechazos, aprobaciones.	Porcentaje de informes ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	15	15	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.

Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Regular, controlar y dar seguimiento a todas las fases de la gestión integral de sustancias químicas, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos y/o especiales. Incluye trámites de emisión, actualización y cancelación de registros de generador de residuos y desechos peligrosos y/o especiales; declaraciones anuales de gestión de residuos y desechos peligrosos y/o especiales; emisión y renovación de registro de sustancias químicas; autorizaciones administrativas para la gestión integral de sustancias químicas, residuos y desechos.	Porcentaje de trámites relacionados a la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas y especiales con pronunciamiento	113	113	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.
Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización,	100%	Trámites orientados a la emisión de licencia de aprovechamiento forestal para autorizar la corta de madera.	Porcentaje de licencias de aprovechamiento forestal emitidas	108	108	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.
Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Verificar el cumplimiento de la normativa Ambiental vigente para proceder con el respectivo plan de acción/plan emergente.	Porcentaje de atención a denuncias	14	14	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.
Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Los productos maderables y no maderables que hayan sido decomisados y que la resolución se encuentre ejecutoriada, deberán ser entregados de forma inmediata en donación a los grupos de la economía popular y solidaria o a entidades públicas o privadas con fines sociales, con el fin de evitar su deterioro y desecho.	Porcentaje de madera donada y dada de baja	154,26	154,26	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.

Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Operativos de control forestal en carretera y dentro del destino final (industrias primarias, secundarias y de comercialización de bienes y servicios forestales).	Porcentaje de operativos de control forestal	5	5	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.
Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Acciones orientadas a controlar actividades ilícitas que comprendan los delitos contra la flora y la fauna silvestres (delitos mencionados en el Art. 247 del Código Integral Penal y Art. 85 del RCOA).	Porcentaje de operativos de retenciones de vida silvestre	5	5	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.
Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Incluyen las autorizaciones, renovaciones, transferencias, modificaciones, revisiones, reversiones, suspensiones y cancelaciones de uso y aprovechamiento de agua. Se entiende por pronunciamiento a la respuesta de la autoridad, una vez realizado el informe técnico a la documentación ingresada. Este puede ser: observaciones, rechazos, aprobaciones.	Porcentaje de resoluciones administrativas de autorización de uso y aprovechamiento de agua con pronunciamiento	75	75	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.
Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Un plan de mejora es un documento oficial generado por cada uno de los GADS Municipales del país. Deben ser revisados y aprobados por la Dirección Zonal del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), su aprobación faculta al GAD Municipal a realizar su implementación.	Porcentaje de Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento con pronunciamiento	0	0	0,00%	No ingresaron solicitudes correspondientes a este indicador	

Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Se considerarán las juntas administradoras: i) Agua Potable y Saneamiento; y, ii) Riego y Drenaje que se constituyen, renuevan, actualizan su directiva, aprueban sus estatutos y se establecen como régimen comunitario con base a la normativa actual.	Porcentaje de juntas administradoras: i) Agua Potable y Saneamiento; y, ii) Riego y Drenaje, conformadas y renovadas con la normativa actual	69	69	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.
Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Se tomará en consideración todas las solicitudes de fortalecimiento y asistencia técnica en el ámbito de agua potable y saneamiento; y, riego y drenaje que realizan los prestadores de servicio público y comunitario.	Porcentaje de informes técnicos de fortalecimiento a prestadores de servicio público y comunitario en el ámbito de agua potable y saneamiento; y, riego y drenaje	19	19	100,00%	Los trámites ingresados fueron atendidos en los tiempos establecidos por la norma ambiental vigente.	Fortalece la gobernanza ambiental, asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve el desarrollo sostenible, al permitir que los proyectos se ejecuten con las debidas consideraciones ambientales.
Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Informes de viabilidades técnicas con pronunciamiento luego de la revisión y/o aprobación de los estudios y diseños definitivos de proyectos de agua potable y saneamiento presentados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) y prestadores de servicios Se entiende por pronunciamiento a la respuesta, una vez realizado el informe técnico a la documentación ingresada. Este puede ser: observaciones o aprobaciones.	Porcentaje de informes técnicos para la emisión de viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento con pronunciamiento	7	2	28,57%	Problemas internos como la falta de personal técnico en las diversas unidades dificultaron la atención de la totalidad de los trámites.	Aporta parcialmente al logro, ya que permitió atender y emitir pronunciamiento ambiental a una parte de los procesos solicitados, contribuyendo al cumplimiento de la normativa ambiental y al control de las actividades productivas.
Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Se tomarán en consideración todos los proyectos que los GAD Municipales remiten en la fase de prefactibilidad (términos de referencia - TDR). Estos TDR serán revisados, observados y/o aprobados.	Porcentaje de términos de referencia (TDR) para los proyectos de agua potable y/o saneamiento que presenten los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, con pronunciamiento	4	2	50,00%	Problemas internos como la falta de personal técnico en las diversas unidades dificultaron la atención de la totalidad de los trámites.	Aporta parcialmente al logro, ya que permitió atender y emitir pronunciamiento ambiental a una parte de los procesos solicitados, contribuyendo al cumplimiento de la normativa ambiental y al control de las actividades productivas.

Incrementar la efectividad en la administración e implementación de las políticas ambientales e hídricas establecidas en el ámbito de su competencia y jurisdicción mediante acciones, proyectos y procesos de control, regularización, seguimiento y capacitación.	100%	Viabilidades técnicas emitidas luego de la revisión y/o aprobación de las memorias técnicas, estudios y diseños definitivos de proyectos de riego y drenaje presentados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y prestadores de servicio comunitario.	Porcentaje de viabilidades técnicas para proyectos de riego y drenaje emitidas	0	0	0,00%	No ingresaron solicitudes correspondientes a este indicador
---	------	--	--	---	---	-------	---

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.611.305,64	1.706.090,33	
PROGRAMA	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, MANEJO ADECUADO	99.944,12	-	
PROGRAMA	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	-	-	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/ejecucion.pdf
PROGRAMA	CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS	-	-	
PROGRAMA	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	-	-	
TOTAL		2.711.249,76	1.706.090,33	

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2711249,76	2611305,64	1706090,33	99944,12	0	65,33%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
INFIMA CUANTÍA	6	30974,53	6	30974,53	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	2	8788,53	2	8788,53	
LICITACION	1	34015,17	1	34015,17	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Compras-Publicas.zip
PROCEDIMIENTO ESPECIAL (ARRIENDO)	1	19596	1	19596	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	PRODUCTO FORESTAL DECOMISADO	221,42	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/donaciones.zip
ENAJENACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXPROPIACIONES DE BIENES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-0018	MAATE-DZ2-2024-1217-M	100%	ACTUALMENTE LA DIRECCIÓN ZONAL 2 ESMERALDAS, SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA RECOMENDACIÓN, EN LO QUE	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-0021	MAATE-DZ2-2024-1685-M	60%	SE HA ELABORADO UN CRONOGRAMA DE ATENCIÓN DE LOS TRÁMITES REFERENTES A LA REFINERÍA DE ESMERALDAS EN LO QUE CORRESPONDE A	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0008	MAATE-DZ2-2024-1217-M	60%	LOS RESPONSABLES DE VIDA SILVESTRE HAN ELABORADO UN CRONOGRAMA PARA CUMPLIMIENTO, MISMO QUE SE HA REALIZADO MEDIANTE UN	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0028	MAATE-DZ2-2024-1217-M	60%	LOS RESPONSABLES DE OFICINAS TÉCNICAS HAN ELABORADO CRONOGRAMAS PARA VISITAR LAS ACTIVIDADES MINERAS NO METÁLICAS, MISMO QUE	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/sites/2/downloads/2026/03/AnexoRecomendaciones.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0053-2023	MAATE-DZ2-2024-1217-M	40%	SE HAN ENVIADO LAS DISPOSICIONES DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INFORME, TODAVÍA NO SE HA LOGRADO IMPLEMENTAR UN PLAN DE ACCIÓN POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE DAR CUMPLIMIENTO EN LAS PROVINCIAS DE LA DZ2 ESMERALDAS.	

